



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFPA/SRN / CT / 085 / 2019

Comisión a: Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas LOCAL del C. José Valentín Zúñiga Hernández ordenada por el(a) C. Lourdes Angélica Brincos Flores Encargada
Delegado (a) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

SALIDA: 29 de Mayo
L.C. CLAUDIA MIREYA CASTRELLON ESQUIVEL
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA: 29 de Mayo
L.C. CLAUDIA MIREYA CASTRELLON ESQUIVEL
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO
Loc. Santa Bárbara Mpio. Monte Escobedo Zac., a 29 de Mayo de 2019, el C. José Luis Montoya certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/88.3 / BC.17.4 / 0115 / 2019 de fecha 20 de Mayo de 2019.
LLEGADA: 29 de Mayo de 2019 SALIDA: 29 de Mayo de 2019

CARGO: Delegado Municipal
NOMBRE: José Luis Montoya
FIRMA: José Luis Montoya A.
SELLO:

CARGO: Delegado Municipal
NOMBRE: José Luis Montoya A
FIRMA: José Luis Montoya A
SELLO:

FORÁNEO
Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. de fecha
LLEGADA _____ SALIDA _____
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
NOMBRE, FIRMA Y SELLO NOMBRE, FIRMA Y SELLO

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

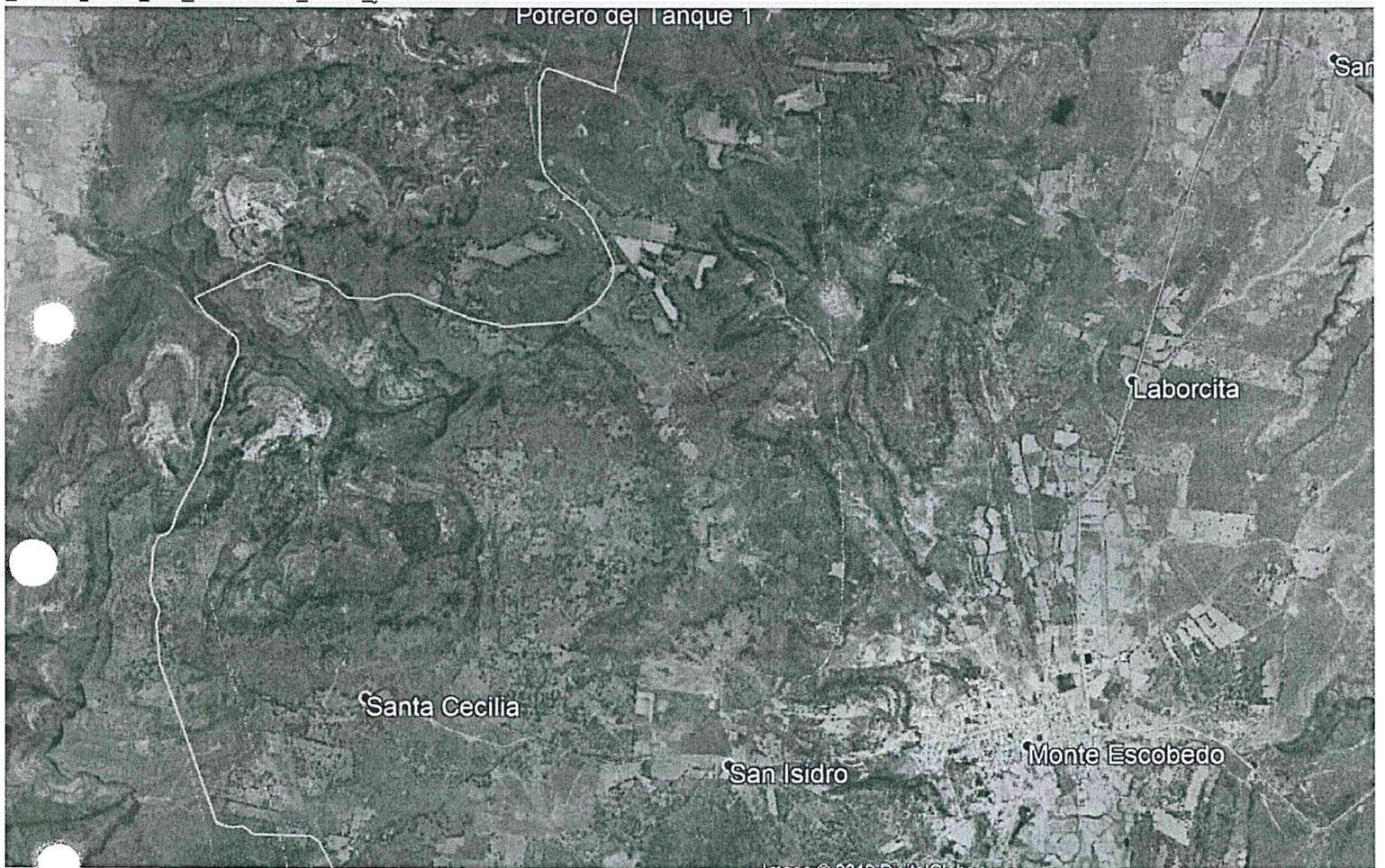


Imagen 1. Terrenos forestales del al municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

[Handwritten signature in blue ink]

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 03 de Junio 2019

Consecutivo por Área: PFPA/SRN/IC/0083/2019

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>Zuñiga</u>	<u>Hernández</u>	<u>José Valentín</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 29 de Mayo al 29 de Mayo del 2019

Lugar: Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de Forestal en específico Recorrido de Vigilancia y atención a denuncia ciudadana.

Síntesis: Tal actividad se llevó a cabo en los predios forestales del municipio de Monte Escobedo ubicado en las coordenadas geográficas 22° 20' 09.53" N y los 103° 35' 21.32" W, donde se realizó el recorrido de vigilancia para detectar actividades que infringieran las leyes o normas ambientales vigente, respecto a lo anterior no se detectaron irregularidades en materia forestal, impacto ambiental o vida silvestre, por otra parte con referencia a la denuncia en contra del C. Ramiro Sánchez Mercado, manifiesta que él no se dedica al aprovechamiento forestal maderable y que mucho menos a actividades de cacería, y que en su figura del presidente municipal ha tratado de coordinarse con las instituciones con el objetivo de ampliar la vigilancia

Conclusión: Durante el recorrido no se detectaron actividades que infringieran las leyes o normas ambientales, por otra parte es necesario incrementar la presencia de la PROFEPA en el municipio de Monte Escobedo, Zacatecas ya que es una de las Zonas Críticas en materia Forestal y Vida Silvestre.

Resultados Obtenidos: Acta de Visita Ocular registrado en el SIIP con ID 1544.

Contribución: Incrementar los niveles de observancia de la Normatividad Ambiental Vigente, además de atender denuncia.

Ing. José Valentín Zuñiga Hernández

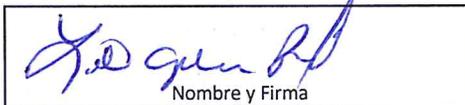
Atentamente


 Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.


 Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.